OC-DA-132

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 16 (Rev.)
OC-17-02

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, Diana Galiñanes Giráldez (nombre), Funcionario Principal de 1437 (número de entidad)

Oficina del Gobernador (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

[XX] Durante el año fiscal 2015-16, se otorgaron 98 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

[ ] No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2015-16.

En San Juan, Puerto Rico 31 de agosto de 2016.

Diana Galiñanes Giráldez
Declarante

Afidávit Núm. 158

Jurado y suscrito ante mí por Diana Galiñanes Giráldez, mayor de edad, en calidad de Administradora de la Oficina del Gobernador y vecino/a de San Juan, P.R., a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 31 de agosto de 2016.

Notario Público

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL CONTRALOR
EXENTO
Art. 3 Ley Núm. 47 del 4 de junio de 2001
4 L.P.R.A. § 802

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2016** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.